



## Presidencia de la República

**Fecha:** 20 de junio de 2021

**Resumen:** S.E. el Presidente de la República, Sebastián Piñera Echenique, convoca a la primera sesión de la Convención Constitucional.

---

Muy buenas tardes.

Hoy estamos convocando a la primera sesión de instalación de la Convención Constitucional, la que tendrá lugar el domingo 4 de julio del 2021, a las 10.00 horas, en el edificio del Congreso Nacional, en la ciudad de Santiago.

Esta Convención Constitucional deberá en un plazo de 9 meses, prorrogables por 3 adicionales, redactar y aprobar una Nueva Constitución para Chile, la que deberá ser ratificada por la ciudadanía a través de un plebiscito.

Esta Convención Constitucional representa una gran oportunidad para lograr acuerdos amplios y sólidos, que permitan dar origen a una Constitución que sea reconocida y respetada por todos y constituya un gran marco de unidad, estabilidad y proyección hacia el futuro, para nuestra democracia y nuestra sociedad.

Esta Convención Constitucional nace de la Reforma Constitucional promulgada el 24 de diciembre del año

2019, luego de la convocatoria hecha por el Gobierno la noche del 12 de noviembre a un Acuerdo por la Paz, la Justicia y una nueva Constitución, y del Acuerdo alcanzado, 3 días después, por una amplia mayoría de sectores políticos en el Congreso.



Una amplia mayoría de ciudadanos refrendó esta convocatoria y acuerdo en el plebiscito del 25 de octubre del año pasado. El 15 y 16 de mayo de este año, la ciudadanía eligió una Convención Constitucional, integrada por 155 miembros y con una equitativa participación de hombres, mujeres y con pueblos originarios.

De acuerdo al Mandato Constitucional, que da origen a esta Convención y le otorga sus atribuciones y competencias, ella deberá respetar el carácter de República que tiene el Estado de Chile, su régimen democrático, las sentencias judiciales firmes y ejecutoriadas y los tratados internacionales ratificados y que se encuentren vigentes. Adicionalmente, no podrá poner término anticipado al período de las autoridades elegidas por votación popular. Por otra parte, tal como lo establece la Reforma Constitucional que dio origen a esta Convención, ésta no puede atribuirse el ejercicio de la soberanía ni asumir otras atribuciones que no le hayan sido expresamente conferidas.

Dentro de este marco fijado por la Reforma Constitucional, esta Convención tiene importantes

grados de autonomía que todos debemos respetar. Sin embargo, su misión no es Gobernar ni legislar, tareas que corresponden al Gobierno y al Congreso, y que seguirán siendo ejercidas.

El Gobierno, en cumplimiento del mandato constitucional, prestará a esta Convención todo el apoyo técnico, financiero y administrativo necesario para su instalación y funcionamiento.

La misión de la Convención es, respetando siempre nuestra Constitución y Estado de Derecho, a través del diálogo, la colaboración y la búsqueda de acuerdos, lograr las mayorías de dos tercios necesarias para acordar y proponer una Nueva Constitución para Chile. Sin duda esta misión exigirá grandeza, visión, sabiduría y patriotismo.

Que la historia, nuestra hermosa historia, recuerde a los Convencionales Constituyentes como los constructores de grandes acuerdos y los forjadores de un mejor futuro para Chile.



Esta Convención Constitucional también representa un llamado a la participación y compromiso de toda la ciudadanía con este debate constitucional, para que la Ley Madre de nuestra democracia tenga el respeto y reconocimiento de todos.

Esta participación ciudadana es esencial porque la Nueva Constitución debe recoger nuestras mejores tradiciones republicanas e incorporar los valores esenciales que viven en el alma de nuestro pueblo. También debe recoger el aporte de las generaciones pasadas, la voluntad de las generaciones presentes y las esperanzas de las generaciones futuras.

Esta Convención Constitucional será un hito histórico. Por primera vez en nuestra historia estaremos escribiendo democráticamente y con amplia participación ciudadana una Nueva Constitución para Chile. Esto representa no sólo una gran oportunidad, sino que sobre todo, una enorme responsabilidad con Chile y los chilenos de hoy y los que vendrán.

Muy buenas tardes y muchas gracias.